



*San Francisco de Campeche, Camp; a 13 de noviembre de 2023.*

## **Solicitan reintegro de remanente no ejercido o no comprobado por partidos políticos.**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó aplicar el procedimiento para la ejecución del cobro respecto de los remanentes no ejercidos o no comprobados del financiamiento público otorgado a los Partidos Políticos Nacionales y locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas 2020 y 2021, a los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática y Morena, respecto de los remanentes de financiamiento público para actividades ordinarias; y para el Partido Verde Ecologista de México, remanentes para actividades específicas 2020.

En relación al Acuerdo CG/058/2023, el Consejero Electoral, Juan Carlos Mena Zapata señaló que Derivado del Dictamen Consolidado INE/CG106/2022 e INE/CG729/2022, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, para que ejecute el procedimiento establecido y cobro correspondiente del remanente no ejercido o no comprobado del financiamiento público, conforme los Lineamientos.

En otro asunto, por mayoría de votos, cinco a favor y dos en contra, se dio vista del Informe que presentara el Órgano Interno de Control, para que sea la Auditoría Superior del Estado quien determine lo conducente.

Previo al inicio de sesión, el Consejero Abner Ronces Mex presentó sus condolencias por la sensible pérdida por el fallecimiento del Magistrado Jesús Ociel Baena Saucedo, del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, así como también hizo un llamado a las autoridades correspondientes para el esclarecimiento de su deceso.

La 35ª. Sesión del Consejo General estuvo encabezada por la Consejera Presidenta, Lirio Suárez Améndola; las y los Consejeros Electorales, Juan Carlos Mena Zapata, Fátima Gisselle Meunier Rosas, Abner Ronces Mex, Clara Castro Gómez, Danny Alberto Góngora Moo y Nadine Abigail Moguel Ceballos, así como también por las representaciones de los Partidos Políticos con acreditación ante este Consejo.

---

## **Comunicación Social**